



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 04 ABR 2013

Expte. Nº 21.104/12

VISTO estas actuaciones y la Resolución Nº 020-2013-IEM de fecha 18 de febrero de 2013, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", dictada Ad-Referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa interinamente al Ing. Alfredo Rubén ROCABADO, en un cargo de Profesor con 8 hs. Cátedra del "Taller de Ciencias Experimentales orientado a Acciones Sociales", de 6º año, turnos mañana y tarde de ese Instituto, a partir del 18 de febrero de 2013 y por el término de un (1) año.

QUE por el artículo 3º de la misma se solicita la convalidación del citado acto.

Por ello y atento a lo solicitado por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la Resolución Nº 020-2013-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de fecha 18 de febrero de 2013, que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", Dirección General de Personal, Obra Social y notifíquese al interesado. Cumplido siga al citado INSTITUTO a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 0110-13



ANEXO I
Resolución Rectoral N° 0110 -13
Expte. N° 21.104/12

Universidad Nacional de Salta
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 18 de febrero de 2013

Expediente N° 21.104/12.-

RESOLUCIÓN N° 020-2013 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 151-12 por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir, en carácter de INTERINO, un cargo de **Profesor con 8 hs cátedra del "Taller de Ciencias Experimentales orientado a Acciones Sociales"** – 6to. año, turnos mañana y tarde de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió dictamen unánime, aconsejando la designación del Ing. Alfredo Rubén ROCABADO.

Que no se recepcionó impugnación alguna en el plazo previsto para tal fin.

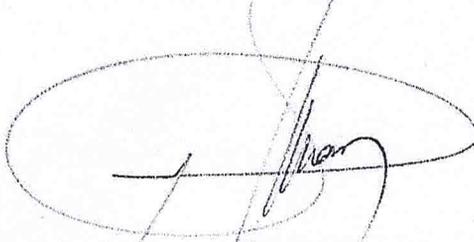
POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior,

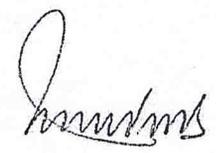
LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Ing. Alfredo Rubén ROCABADO, DNI N° 16.899.252, en un cargo INTERINO de **Profesor con 8 hs cátedra del "Taller de Ciencias Experimentales orientado a Acciones Sociales"** – 6to. año, turnos mañana y tarde de este Instituto, a partir del 18 de febrero de 2013 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante por renuncia del Sr. Daniel Córdoba – Planta de Personal Docente de este Instituto.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I. E. M. - SALTA


Lic. MARIA DEL CARMEN AMAYA
DIRECTORA
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA

